Bogotá D.C., 26 de abril 2023.

Respetada Doctora.
PATRICIA GAVIRIA MUÑOZ
Coordinadora del Grupo Nacional de Certificación Forense.

Presento cotización para prestar mis servicios profesionales como asesora al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en las actividades requeridas para:

i) la evaluación de ampliación, seguimiento y complementaria de la acreditación otorgada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) y
ii) la Auditoría Interna, para ello, se permite invitarlo(a) a presentar cotización de las siguientes actividades:

ETAPA	ACTIVIDADES	ENTREGABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN	VALOR IVA TOTAL
Primera etapa	**Evaluación de Ampliación y seguimiento de la acreditación otorgada por ONAC:** • Apoyar la etapa de solicitud de seguimiento a dos (2) alcances acreditados. • Verificar el cumplimiento de cada uno de los requisitos de la Norma Técnica 17024 en la "lista de verificación" (formato de ONAC). • Acompañar y apoyar el proceso de evaluación (etapa 2) que adelante ONAC tanto para la ampliación de los nuevos alcances como para el seguimiento	Lista de verificación Organismo de Certificación de Personas ISO/IEC 17024:2012 (NTCISO/IEC 17024:2013) revisada y actualizada.	Dos (2) meses.	$ 5.042.017 Iva: $ 957.983 Total $ 6.000.000
Segunda etapa	**Evaluación complementaria:** • Coadyuvar en el análisis de las causas de las No Conformidades reportadas por ONAC en el documento "NO CONFORMIDADES, FORTALEZAS, ASPECTOS POR MEJORAR". • Coadyuvar en la definición del Plan de Correcciones y Acciones Correctivas (PCAC), con el nivel de detalle necesario para eliminar las causas y la(s) No Conformidad(es). • Coadyuvar en la realización de la nueva propuesta del PCAC, en caso de que el líder de equipo considera no suficientes y/o no eficaces las correcciones y acciones correctivas propuestas inicialmente. • Participar en la implementación y desarrollo del PCAC aprobado.	Plan de Correcciones y Acciones Correctivas (PCAC), aprobado.	Cuatro (4) meses.	$ 10.084.034 Iva: $ 1.915.966 Total $ 12.000.000

	• Acompañar al OEC en la Evaluación Complementaria. • Analizar y proponer los mecanismos para satisfacer los aspectos a mejorar, surgidos como resultado de la evaluación realizada por ONAC, con el nivel de detalle necesario para confirmar el cubrimiento de los aspectos mencionados en el documento "NO CONFORMIDADES, FORTALEZAS, ASPECTOS POR MEJORAR".			
Tercera etapa	**Auditoría Interna:** • Acompañar y apoyar la etapa de preparación y ejecución de la auditoría interna que realizará la Oficina de Control Interno de la Entidad. • Coadyuvar en el análisis de las causas de las No Conformidades reportadas por OCI en el documento "INFORME DE AUDITORIA INTERNA". • Coadyuvar en la definición de las Correcciones y Acciones Correctivas (Registro Aprobación de Correcciones y Acciones Correctivas), con el nivel de detalle necesario para eliminar las causas y la(s) No Conformidad(es). • Coadyuvar en la realización de la nueva propuesta del Registro Aprobación de Correcciones y Acciones Correctivas, en caso de que el equipo auditor considera no suficientes las correcciones y acciones correctivas planteadas inicialmente.	Registro Aprobación de Correcciones y Acciones Correctivas, aprobado.	Tres (3) meses.	$ 6.722.689 Iva: $ 1.277.311 Total $ 8.000.000
		TOTAL, DE COTIZACION		**$ 21.848.739**
		IVA		**$ 4.151.261**
		VALOR TOTAL		**$ 26.000.000**



SANDRA BIBIANA PINZÓN VARGAS
Evaluadora líder
Especialista en QHSE
Celular: 313-3460838
E-mail: pnznsandra@yahoo.com